

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10803

S/. 0.50

Huaraz, 19 DE SETIEMBRE DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

EN POMABAMBA JOVEN Y MENOR FUERON ACUCHILLADOS



Adolescente herido de gravedad atraviesa crítica situación

En Huaraz acuchillan a ciudadano en la puerta de su casa



Catedral de Huaraz: Un año y nueve meses de espera y ninguna respuesta de Antamina



Los incendios forestales en Áncash y la indolencia de la presidenta

Con la grave situación que atraviesa la sierra de Áncash, es incomprensible que el Ejecutivo se oponga a la declaratoria de emergencia en nuestra región, a pesar de haber 4 fallecidos y más de 6,500 hectáreas de pastos, bosques, cultivos quemados, vida silvestre, flora y fauna de áreas protegidas carbonizadas, cientos de cabezas de ganados muertos, millones y millones en pérdidas consumidas por el fuego.

EDITORIAL

Relatos salvajes

La Amazonía se debate entre la deforestación y los incendios que la consumen ante la inacción y complacencia estatal.

Si la Amazonía fue un pulmón para la humanidad e históricamente ha sido representada por bosques intocados y el agua circulando libremente, ahora está perdiendo gran parte de sus reservas por la acción humana depredadora y criminal.

La minería ilegal lanza mercurio en los ríos, lo que genera un gran pantano donde ya no logran sobrevivir los peces y las comunidades nativas se ven obligadas a buscar otras fuentes de agua limpia.

Los incendios se propagan por el cambio climático, la falta de lluvia y las pérdidas de caudal de ríos, que también son originados mayoritariamente por el hombre y su acción depredadora.

No se trata de prácticas ancestrales. Es necesario conocer que son precisamente las comunidades nativas las que lograron mantener una relación amigable con su hábitat, pero ha sido el delito que se impone a sangre y fuego el que está provocando el más grave daño ambiental de nuestra época.

La muestra más palpable son los 35 dirigentes amazónicos asesinados impunemente en estos años.

La voracidad de los madereros ilegales y los mineros, así como el narcotráfico, es la que siembra terror en la Amazonía, sin que exista una protección real desde el Estado para evitarlo.

La misma dación desde el actual Congreso de la ley antiforestal (31973), que fue rechazada por las comunidades y los especialistas, ha marcado un hito más en esa constante labor depredadora, porque incentiva la tala y la quema para hacerse de tierras.

Ahora, con incendios forestales que se multiplican, se deteriora aún más la fragilidad de ese ecosistema que se daña irremediablemente, sin que exista una real acción de parte del Estado para proteger nuestra diversidad, uno de los principales patrimonios con los que cuenta el Perú.

La indiferencia abruma. Obliga a la acción y a la protesta. Hay quienes aseguran que se necesitarán 100 años para restituir la tierra, el agua y los bosques que se están perdiendo irremediablemente.

Es urgente que se adopten las medidas necesarias para frenar tanto despropósito.

Sin embargo, las leyes están promoviendo la destrucción de la Amazonía en vez de protegerla. Otro pasivo más que tendrá que remediar cuando pudo prevenirse en su momento.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

LOS INCENDIOS FORESTALES EN ÁNCASH Y LA INDOLENCIA DE LA PRESIDENTA

Ya con la grave situación encima, es incomprensible que el Ejecutivo se oponga a la declaratoria de emergencia en nuestra región, a pesar de haber 4 fallecidos y más de 6,500 hectáreas de pastos, bosques, cultivos quemados, vida silvestre, flora y fauna de áreas protegidas carbonizadas, cientos de cabezas de ganados muertos, millones y millones en pérdidas consumidas por el fuego.



El Gobierno declaró en emergencia por incendios forestales a Amazonas, San Martín y Ucayali, sin embargo, decidió que no se debe declarar en emergencia a la región Ancash.

Además, el premier ha dicho que el país tampoco necesita, de ayuda internacional.

SI EMPEORA LA SITUACIÓN EVALUAREMOS

“De momento no se ha considerado necesaria la declaratoria de estado de emergencia en Áncash.. Si esta situación llegase a tener un agravamiento en la región, nosotros evaluaremos... previo requerimiento del gobierno regional”, declaró el primer ministro, como si no fueran ya ocho las gobernaturas que han hecho tal requerimiento.

PASARAN MUCHOS AÑOS PARA RECUPERARNOS

Todo ello, mientras a sus espaldas, lejos de la comodidad y del aire acondicionado de su despacho, grandes extensiones de Áncash, son consumidas por las llamas, ante la impotencia y el estupor de autoridades y pobladores.

Y ni qué decir de la fauna silvestre que está siendo también devorada por el fuego: un desastre ecológico de proporciones y del que costará muchísimo recuperarse.

DINA BOLUARTE Y SU DESPRECIO AL DOLOR HUMANO

Para colmo, cuando un reportero, durante su visita a Amazonas, le reclama ayuda humanitaria a la jefa de Estado y le dice que sus lágrimas “han recorrido a nivel internacional para pedir la presencia de usted”, ella masculla a la pequeña multitud que se aglomera a su paso, con la grosería que se le está haciendo habitual: “No necesito sus lágrimas señor, acá estamos atendiendo”.

Al día siguiente, en un discurso, llegaría a afirmar incluso que hay personas que mienten y les pide “poco flor y más acción”. “Fácil es criticar y hablar con mentiras, escribir por las redes y siempre quejarse”, remató. Insólito e indignante, por decir lo menos.

INCENDIOS FORESTALES SIGUEN AUMENTANDO

Hay que resaltar que hasta en 22 regiones del país se han registrado incendios forestales durante el año, según informa el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional. La institución advierte, adicionalmente, que los incendios activos hasta el momento superan la cifra de 30.

Y la cifra viene creciendo, pues buena parte de las autoridades locales en estas zonas afirman, no sin angustia, que el equipamiento de los bomberos no es adecuado para la magnitud de los siniestros.

ES INCOMPRENSIBLE LA OPOSICIÓN DEL GOBIERNO A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Es verdad que al analizar las causas se verá la responsabilidad de las personas que provocan los incendios; pero, ya con la grave situación encima, es incomprensible que el Ejecutivo se oponga a la declaratoria de emergencia. Para empezar, esto permitiría desplegar acciones rápidas de prevención, defensa y atención a las familias amenazadas, así como salvar o proteger los pastizales y animales que todavía sea posible rescatar. Áncash exige declaratoria de emergencia Sra Presidenta Dina Boluarte.

Ejecutivo atiende incendios forestales con acciones integradas por aire y tierra

- Comando de operaciones aéreas militar-policial está a cargo de las misiones por aire.
- Por tierra, más de 5 mil efectivos, bomberos y brigadistas están desplegados en las regiones afectadas

El Gobierno movilizó equipos de respuesta rápida integrados por policías, militares, bomberos, brigadistas de Indeci, guardabosques y civiles entrenados para atender situaciones de emergencia en las regiones afectadas por los incendios forestales.

Se han sofocado unos 179 focos de incendios y controlado otros 19, lo que representa una efectividad del 85% en las acciones desarrolladas desde el primer momento por el Ejecutivo, en articulación con los gobiernos subnacionales.

Las unidades aéreas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional han realizado hasta el momento 48 misiones por aire, en un esfuerzo conjunto que se realiza de manera articulada con las autoridades regionales y municipales, desde que se produjeron los primeros incendios.

Gracias al sistema contraincendios Guardian y Bambi Bucket con que están equipadas las naves, hasta el momento se han descargado más de 100 mil litros de agua y los trabajos continúan con intensidad.

Las naves militares y policiales han sofocado, por lo menos, 19 focos de incendio que rebasaron la capacidad operativa de los gobiernos regionales y locales. En vista de que a algunos lugares no se puede llegar por razones climáticas, unos 3500 efectivos se encuentran en tierra, apoyando a INDECI, los bomberos, las autoridades locales y a la sociedad civil.

La labor se realiza a pesar de algunas condiciones adversas, geográficas (es necesario cruzar la cordillera), climatológicas (vientos cruzados) y dificultades propias de la emergencia, como poca visibilidad que ocasiona

el humo de los incendios e imposibilita la visión, por lo que, los helicópteros salen cada vez que las condiciones mejoran.

Trabajo multisectorial
El trabajo del Ejecutivo es multisectorial y articulado en los tres niveles de gobierno. Mientras se avanza con el control del fuego desde el aire, brigadas de guardaparques bomberos forestales del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) luchan en tierra para controlar incendios en Tahuamanu (Madre de Dios), Utcubamba (Amazonas), Huanca-bamba (Pasco), Incahuasi (Lambayeque), Alto Mayo (San Martín), Huancabamba (Piura) y Ucumares y Cabo Inga (Tumbes).

Asimismo, brigadas del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) se reúnen con agricultores organizados para exhortarlos a evitar las quemas de pastos y orientarlos sobre el alto riesgo de estas acciones, dan asistencia técnica a los productores y rescatan animales afectados por el humo y el calor del fuego.

Invocación a la población

La mayor parte de los focos de incendio que hoy ponen en riesgo nuestras vidas y nuestros cultivos han sido originados por la mano del hombre, como parte de la equivocada costumbre de quemar pastos y maleza para preparar o ampliar terrenos de cultivo. No debemos seguir quemando pastos ni malezas.

Datos

Guardaparques forestales del SERNANP extinguieron incendios forestales en el Parque Nacional Huascarán y en Iberia (Madre de Dios).

(Nota Prensa PCM)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AHÍ

Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huáraz
Tel: 943 626 930 - 930 490 221

Congresista Edwin Martínez llama “madrasta del Perú” a Dina Boluarte: “No tiene amor al país”

El parlamentario criticó la ausencia de atención y empatía de la presidenta ante los incendios forestales que perjudican a las regiones

(Narda Saavedra - larepublica.pe)

El congresista Edwin Martínez acusó a la presidenta Dina Boluarte de tener indiferencia ante los incendios forestales que afectan a las regiones. Su reclamo se desarrolló durante el debate del Pleno en el que se evaluaba si autorizar o no que la jefa de Estado viaje a la ciudad de Nueva York a participar en una Asamblea de la ONU.

“Para gobernar lo primero que hay que tener es voluntad. Ella está demostrando que no tiene amor al país. Viaje tras viaje.

Sin beneficio alguno, sin orientación alguna. ¿qué beneficio hemos logrado con tanto viaje?”, dijo.

Asimismo, culpó a la dignataria de causar el “desprecio” de los peruanos ante el Gobierno. “Eso es lo



que está alimentando la presidenta. Hoy, le vuelvo a repetir, señora presidenta, madrastra del Perú, no pretenda viajar.

No es momento de viajes, es momento de ir a verificar el problema pro el cual están pasando nuestros hermanos de Loreto, Ucayali y Tingo María”, exclamó.

Edwin Martínez pide a congresistas dar parte de su sueldo para combatir los incendios forestales

En otro momento, pidió que se le recorte parte de su salario y que dicho monto sea sirva para mitigar el impacto de los incendios.

“Hoy yo como parlamentario de la República le pido a la Mesa Directiva que me descuenten de mi planilla de este mes y eso vaya para reforestar a nuestra Amazonía”, indicó.

A su vez, invitó a sus colegas a realizar la misma acción. “No es cuestión solamente de hablar, sino de actuar. Estoy seguro que los demás miembros del Congreso... hacer una bolsa y con eso reforestar.

Al Ministerio de Defensa le digo que en vez de en-

viar apoyo a Ecuador, se dedique a apagar los incendios de la Amazonía”, precisó.

Dina Boluarte: No necesito lágrimas

La crítica de Martínez se enmarca en las pocas acciones del Estado y, sobre todo, en la presunta indiferencia de la presidenta ante las llamas que afectan a las regiones.

Periodista agredido por Dina Boluarte: “La población dice que ya no es bienvenida en Amazonas”

Como se recuerda, la jefa de Estado fue abordada por el corresponsal de Panamericana Luis Chuqui, quien dijo: “presidenta mis lágrimas han recorrido a nivel internacional para pedir la presencia de usted”.

La respuesta de Boluarte fue: “Yo no necesito tus lágrimas, señor”. Todo quedó registrado en un video que posteriormente circuló por los medios de comunicación y las redes sociales.

Esto fue presenciado por algunos ciudadanos de Pomacochas, quienes le habrían expresado su respaldo a Luis Chuqui mostrado su rechazo a la jefa de Estado por referirse de esa manera al periodista, quien le trasladaba el malestar de la población de Amazonas por el impacto como consecuencia de los incendios.

“Nuestros hermanos de Pomacocha, que han estado cerca, se han indignado y han rechazado inmediatamente lo ocurrido, eso se ve en los videos y demás material.

Ellos indican que la presidenta no es bienvenida de ahora en adelante a la región Amazonas, ante esta respuesta muy vulgar para nuestro pueblo tan sufrido”, agregó.

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCORAMRA**
- POMABAMBA**
- Y VICEVERSA**

COMPRATUS PASAJES
926 993 324
935 751 233
921 265 279

Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express)
Av. Confraternidad (Trente al Estadio, Agencia Wayna)
Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba)
Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0089-2024

El ciudadano **GENARO ELIAS QUIÑONES PARIACHI**, mediante Expediente Administrativo N° 00011574, del 18 de Setiembre del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuadro principal, el nombre de la Madre: Jacinta Pariachi, cuando lo verdadero es: Maria Jacinta Pariachi Dominga.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 18 de Setiembre del 2024.

Abog. GIOVANNI NIKOLAS AGAMA TARIAYO
Jefe de la Unidad de Registro del Estado Civil
D.N.I. 00251-107

Fiscal de la Nación solicita revisar penas para sicariato, extorsión, secuestro y robo

Juan Carlos Villena pidió a Eduardo Salhuana que revisara las normas de la actual ley de crimen organizado, pues estas no estarían siendo efectivas contra los delitos graves que afectan la seguridad en el país.

(Pamela Arroyo - larepublica.pe)

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, realizó una mesa de trabajo con diversos representantes de varias entidades del Estado para discutir sobre seguridad ciudadana.

Como se recuerda, semanas atrás, el Parlamento aprobó la Ley de crimen organizado, la cual es cuestionada por modificar varios artículos de la Ley N.º 32108, siendo uno de los cambios más polémicos, que de los 91 tipos penales que existen en la actualidad, se sugiere eliminar 59.

En esa línea, el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, expuso los motivos por los que sugiere a Eduardo Salhuana que revise la actual norma modificada que suspenden las penas efectivas en delitos graves (sicariato, extorsión, secuestro y robo agravado), pues estas no estarían siendo efectivas para combatir el crimen en el Perú.

Fiscal de la Nación pide revisar penas sobre delitos graves.

Fiscal de la Nación pide revisar Ley de crimen organizado

Al comienzo de su exposición, Villena indicó que el aumento de pena nunca ha sido una solución para combatir la inseguridad ciudadana, sin embargo, sí considera que "es un elemento muy importante para perseguir los delitos relacionados con sicariato, extorsión, secuestro y robo agravado".

"Son delitos que debemos buscar que las penas sean efectivas y no suspendidas", agregó. Adicionalmente, pidió a Salhuana que el Congreso haga un análisis exhaustivo del decreto legislativo 1584, pues se estaría modificando la prisión preventiva y la suspensión de la pena en delitos graves.

Por otro lado, explicó que muchas de las penas



de los delitos en grados de tentativa, se han visto reducidos según el Acuerdo Plenario.

"Además, en ejecución de la pena, pueden suspenderla cuando se trata de delitos cometidos por una persona menor de 25 años o que no tenga antecedentes penales, definitivamente, muchas de las condenas van a ser suspendidas" agregó el fiscal.

A esto añadió, que normalmente quienes cometen delitos de robo son jóvenes y la mayoría extranjeros, de quienes la Fiscalía no posee sus antecedentes penales.

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle II. Mz. J. Plaza de Armas de Yungay; **SISINIO CLEMENTE TRANCA** y **GLORIA CARLOTA ASENCIO MONTAÑEZ**, solicitan Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano denominado "COCHAHUAIN", ubicado en el pasaje sin nombre, del Sector Cochahuain, distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 66.43 m²; y un perímetro de 36.54 m.l., adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa, de María Estefanía Bonilla Montes viuda de Bautista, celebrado ante el extinto Notario de la provincia de Yungay Eduvigis A. García Zelaya, con fecha 13 de Febrero de 1978. Respecto a los colindantes: **Por el Frente**, colinda con pasaje sin nombre, en 2 tramos de 3.00 y 5.58 m.l., haciendo un total de 8.58 m.l.; **Por la Derecha**, colinda con prop. de Sisinio Clemente Solis Tranca y Gloria Carlota Asencio MontaÑez, en 3 tramos de 6.20, 7.11 y 0.97 m.l., haciendo un total de 14.28 m.l.; **Por la Izquierda**, colinda con prop. de Asociación Evangelica de la Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal - AEMINPU, con 11.68 m.l.; y **Por el Fondo**, colinda con prop. de Tania Trevejo Quiñones, con 2.00 m.l.. En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, bajo juramento haber agotado las gestiones destinadas a conocer el domicilio de las personas, emplácese y póngase en conocimiento de: los colindantes: Sisinio Clemente Solis Tranca; Gloria Carlota Asencio MontaÑez; y Tania Trevejo Quiñones; y la anterior propietaria María Estefanía Bolilla Monte viuda de Bautista, domiciliados en el pasaje sin nombre, del Sector Cochahuain, distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley.

Yungay, 06 de Setiembre de 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO- ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

[Handwritten signature]

2

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle II. Mz. J. Plaza de Armas de Yungay; **CARMEN DONATILA HUAMAN PEREZ**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado el Jr. Jaime Gonzales, del Sector Santo Domingo, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 178.21 m²; y un perímetro de 55.80 m.l.. Insrito en la Partida No.11024118, de la Zona Registral No. VII - Sede Huaraz. Respecto a los colindantes: **Por el Frente** : colinda con el Jr. Jaime Gonzales, con 9.90 m.l.; **Por la Derecha** : colinda con la prop. en posesión de Haydee Cantaro Cantaro, con 18.00 m.l.; **Por la Izquierda** : colinda con la prop. en posesión de Geovani Ramirez, con 18.00 m.l.; y **Por el Fondo** : colinda con la prop. en posesión de Jhony Shulca Obregón, con 9.90 m.l.. En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, bajo juramento haber agotado las gestiones destinadas a conocer el domicilio de las personas, póngase en conocimiento de: los colindantes: Wilson Idalgo Abanto; y Rosa Carmen Atamari Barroso; y los titulares del predio : Roberto Severo Arias Guzmán; Néstor Armando Arias Guzmán; Luzmila Guzmán de Vidal; Sara Alicia Arias Mora de Lucar; Isabel Angélica Del Rosario Lucar Arias de Nottensteiner; Tereza Luzmila Elisa Lucar Arias de Schels; Patricia Jackeline Lucar Arias de Malburg; Elva Teresa Lucar Arias; Adelaida Luzmila Delina Arias Lucar; Cesar Enrique Arias Lucar; Elva Deysi Arias Lucar; Isabel Zulema Arias Lucar; Liliana Ysabel Arias Lucar; María Edith Marlene Arias Lucar; Roberto Wilson Heli Arias Lucar; Gabriela Valesca Arias Valderrama; Armando Ronald Arias Vasquez; Gladys Yvonne Arias Gonzalez; Luis Armando Arias Gonzalez; María Nelly Gonzalez Roca; Nelly Ysabel Arias Gonzalez; Antonina Hilden Vergaray Alegre; domiciliados en Prolongación Jr. 31 de Diciembre, del Sector de Huantucan - Buenos Aires, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley.

Yungay, 29 de Agosto de 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO- ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

[Handwritten signature]

2

Catedral de Huaraz: Un año y nueve meses de espera y ninguna respuesta de Antamina



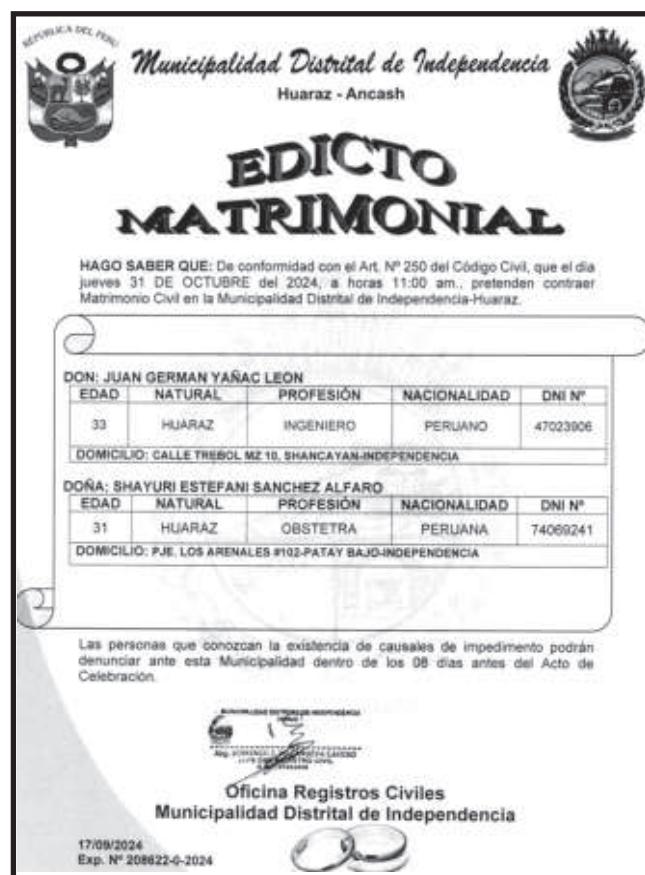
La catedral de Huaraz continúa en un estado de deterioro avanzado, a pesar de la promesa realizada por la minera Antamina hace casi dos años de asumir la culminación de la obra.

La catedral de Huaraz continúa en un estado de deterioro avanzado, a pesar de la promesa realizada por la minera Antamina hace casi dos años de asumir la culminación de la obra.

El padre Luis Gordillo, párroco del santuario San Sebastián, ha expresado su profunda preocupación ante esta situación y ha denunciado la falta de respuestas por parte de la empresa minera.

Según el padre Gordillo, el estado de algunas columnas y paredes de la catedral se ha deteriorado considerablemente debido al paso del tiempo y a la falta de mantenimiento. A pesar de que representantes de la UNESCO visitaron Huaraz hace varios meses para evaluar la situación y emitir un informe, aún no se han concretado los trabajos de restauración.

"Seguimos esperando con mucha esperanza que Antamina cumpla su promesa y comience cuanto antes la culminación de la catedral", señaló el párroco. "La comunidad católica de Huaraz necesita un lugar digno para el culto y la oración". El padre Gordillo recordó que la empresa minera se comprometió a iniciar los trabajos en un plazo de tres meses, pero hasta la fecha no se ha recibido ninguna comunicación oficial al respecto. (Huaraz Noticias)



EXP. N° 00115-2020-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00115-2020-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 31.- Que, SE RESUELVE: PRACTIQUESE por la Secretaria de la causa la segunda liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas (...). Asimismo con la RESOLUCION N° 32.- Que, SE RESUELVE: el demandado PAUL JOSE DE LA CRUZ VELASQUEZ, adeuda la suma total de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/.3,578.00) al 19-07-2024 (...) a CONOCIMIENTO del obligado por el término de tres días mediante su notificación por edictos, con su absolución o sin ella se emitirá la resolución correspondiente a solicitud de la accionante.

Huacaybamba, 16 de Setiembre del 2024.

Joselin Cecilia Miranda Dextre
JOSELIN CECILIA MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Áncash: impresionante incendio forestal devastó el cerro Huancash en Piscobamba

Fuego subió hasta la cumbre

Los incendios forestales en la región Áncash no cesan. Esta vez se desató uno más hoy, martes 17 de setiembre, en el distrito de Piscobamba, provincia de Mariscal Luzuriaga.

Impresionantes imágenes de video muestran que el fuego alcanzó el cerro Huancash, afectando severamente la vegetación nativa y el ecosistema de la zona.

El cerro Huancash es conocido por su paisaje natural y su relevancia histórica para la comunidad local. La vegetación, incluidos árboles y plantas autóctonas, fue destruida por las llamas.

Efectivos policiales y miembros de los equipos de serenazgo trabajaron en la contención del incendio, pero la magnitud rebasó sus esfuerzos.

"La gente sabe que estamos promoviendo que no hagan prácticas inadecuadas de cultivo, esta es una gran irresponsabilidad, se va a investigar hasta dar con el origen e iniciar acciones legales. A muchos de los que viven abajo, sabemos quiénes son por su apellido, se les va a notificar, se va a investigar", dijo un funcionario de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga.

Mientras tanto, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash dio cuenta hoy nuevos incendios forestales.

El más grave es el que se registra desde hace 6 días en el distrito de Tauca, provincia de Pallasca,

donde el fuego ya consumió 10 hectáreas de vegetación.

En la provincia de Huaraz, distrito de Taricá, se registró hoy otro incendio forestal que redujo a cenizas 1.5 hectáreas de cobertura natural y media hectárea del botadero de Shallash.

Asimismo, hoy a las 10 de la mañana se produjo un incendio forestal que destruyó una hectárea de pastizales y arbustos en el centro poblado de Anascallán, distrito de Huata, provincia de Huaylas.

Sin contar estos últimos incendios, Áncash enfrenta una preocupante ola de siniestros forestales: 244 en lo que va del año, hasta el 16 de setiembre, dejando como saldo la muerte de 4 personas, más de 6100 hectáreas de cobertura vegetal destruidas, 15 damnificados, 133 personas afectadas y daños en 14



viviendas, cinco de las cuales han quedado inhabitables.

No obstante, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriánzén, señaló que, por el momento, el Gobierno no considera necesaria la declaratoria de emergencia en las regiones afectadas por los incendios forestales, entre ellas Áncash. (W.C. – RSD Noticias).

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

En Pomabamba joven y menor fueron acuchillados

Adolescente herido de gravedad atraviesa crítica situación

Luego que el presidente de la Corte Superior El comunicador Guillermo Vidal Campomanes, desde la ciudad de Pomabamba informó al diario Prensa Regional que dos sujetos habrían agredido brutalmente a dos jóvenes del lugar indicado cuando transitaban e incluso llegaron a conferirles cortes con arma blanca.

El menor de 17 años identificado con las iniciales A.D.G. y Arnaldo Giraldo Jaramillo (24), caminaban normalmente cuando fueron abordados por dos sujetos que tras el acto criminal abandonaron la escena del intento de homicidio.

En la actualidad los presuntos agresores han sido debidamente identificados y la Policía de la Comisaría de Pomabamba ha realizado el trabajo que le corresponde y se espera que el Ministerio Público haga lo propio y antes que culmine el plazo de flagrancia dicte detención preliminar para luego solicitar la pri-



sión preventiva. El hecho se suscitó en inmediaciones del estadio municipal de Pomabamba en cuya jurisdicción se detuvo a la persona de Clinto Moreno Miranda de 20 años de edad natural de Jancapampa, quien atacó a A.D.G y Arnaldo Giraldo con un cuchillo. El otro detenido es Noel Johnson Flores Sánchez de 19 años de edad natural de Huanchacpampa, quien viene siendo sometido a interrogatorios para conocer las responsabilidades en este delito

contra la vida, el cuerpo y la salud en contra de los agraviados, el menor de edad con graves cortes en el abdomen y espalda ha sido derivado al hospital de Huaraz.

La población de Pomabamba solicita al fiscal Limber Acosta Mallqui, para que en el más breve tiempo haga el requerimiento de prisión preventiva para ambos detenidos. Durante la agresión también salió a relucir un arma de fuego, la misma que es materia de investigación. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En Huaraz acuchillan a ciudadano en la puerta de su casa

Ataque se produjo en el centro de Huaraz para quitarle su celular y billetera



El comandante PNP Freddy Escudero Ramírez, jefe de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Huaraz, dio cuenta que la comandante PNP Geraldine Alegre, jefe de la Comisaría de Huaraz, trasladó la denuncia a su despacho sobre una agresión con arma blanca en el centro de Huaraz.

Los hechos ocurrieron el pasado fin de semana cuando el ciudadano A.B.F.

se dirigía a su domicilio ubicado en inmediaciones del Parque del Periodista, en donde cuando intentó ingresar a su domicilio fue atacado por un delincuente provisto de arma blanca quien le arrebató su billetera con dinero y dos celulares de uso personal.

El agredido al interponer la denuncia dijo que el atacante lo habría seguido y esperó que ingrese a su domicilio para perpetrar el asalto y al tratar de defender sus pertenencias el insano sujeto lo atacó a cuchillazos.

Con fuertes heridas inferidas por el arma punzo cortante en el cuero cabelludo y la espalda, la víctima fue trasladado al servicio de Emer-

gencia del hospital Víctor Ramos Guardia en donde los galenos de turno le practicaron una cirugía menor (sutura) y fue derivado a la sala de reposo para aplicar los medicamentos anti infección y contra el dolor. A.B.F. dijo haber estado en una reunión social (animador) en donde consumió licor en poca cantidad y no estaba en estado ebrio y su sobriedad le permitió hacer la denuncia de manera correcta.

El comandante Escudero, dijo que su personal ya recogió videos de cámaras de casa particulares y en los próximos días podría conocerse en cuanto a la identidad del atacante. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Robos y asaltos se incrementan en Huaraz

Municipalidad provincial prevé incrementar 40 cámaras



Todos los días hay asalto, robos, gente que ataca con arma blanca, por ello estamos mejorando el servicio de seguridad ciudadana a través del Serenazgo Provincial de Huaraz, el patrullaje integrado será con nuevas

estrategias para erradicar a todo delincuente que pulula en las noches y las madrugadas en la ciudad de Huaraz", dijo el subgerente de Seguridad Ciudadana, abogado Marcelo Medina.

La referida autoridad dijo que hay 34 cámaras operativas dentro del casco urbano de Huaraz, 17 cámaras están a la espera de su mantenimiento, son equipos antiguos del año 2016 pero a la fecha están prestando ayuda para la captura de gente de mal vivir que vive al margen de la ley.

Marcelo Medina agregó que hay 40 cámaras de última tecnología que en el corto tiempo serán licitadas y antes de fin de año estas cámaras se sumarán a las existentes para poder controlar la

inseguridad ciudadana que vive Huaraz e Independencia.

De igual modo el subgerente dijo que se tienen tres vehículos antiguos que están en diversos talleres que pertenecen a la Municipalidad Provincial de Huaraz, los mismo que serán repotenciados para apoyar a las unidades existentes; la presencia de los serenos frente a un hecho delictivo debe ser de manera urgente y oportuna.

Se espera contar con 5 serenos – conductores, poner en funcionamiento las motocicletas y bicicletas existentes, para que de este modo mejorar el trabajo de los 60 efectivos que cuenta el cuerpo de Serenazgo de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

El objetivo es que los usuarios más vulnerables accedan efectivamente a la justicia, Sihuas es un lugar olvidado por sus autoridades en donde es preciso la presencia del Poder Judicial y apoyar a los adultos mayores que necesitan mucho de sus autoridades.

La VIII Feria Nacional Simultánea Llapanchikpaq Justicia, se desarrollará en todas las Cortes Superiores de Justicia de la República, de donde se replicará en simultáneo la actividad desde los stands que han sido previstos para su instalación.

Tarazona León, remarcó que el ordenamiento jurídico ha identificado a las personas vulnerables y es misión de los magistrados de la CSJAN llevar los servicios jurídicos a las personas más necesitadas en los pueblos olvidados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

VIII Feria Nacional Simultánea Llapanchikpaq Justicia llega a Sihuas



En rueda informativa el Dr. Saby Percy Tarazona León, informó sobre el desarrollo de la VIII Feria Nacional Simultánea Llapanchikpaq Justicia (Justicia Para Todos), evento que se llevará a cabo de manera descentralizada en la provincia de Sihuas –distrito de San Juan-Huachina, este evento se concretará este viernes

20 de septiembre del 2024 a partir de las 10 de la mañana a cuyo certamen informativo está invitada la población de toda la provincia de Sihuas.

El Dr. Tarazona León, dijo que la actividad es a nivel nacional, siendo ésta el octavo certamen que promueve la cultura jurídica de derechos con igualdad, en donde se dará consejería legal gratuita, orientación legal que tenga el litigante. En la VIII Feria se contará con la presencia del Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, sector salud para otorgar servicios médicos, Reniec, Cetpro Sihuas, Midis, Defensa Pública, entre otros más.

Dr. Raúl Rodríguez Juez Superior Titular encabeza delegación



con el trabajo en los siguientes meses que se avecinan" anunció Raúl Rodríguez.

En cuanto a la carga procesal laboral en Sihuas, el órgano jurisdiccional a cargo del Dr. Rodríguez, llevará a cabo una audiencia pública descentralizada en la que se verán un total de 49 procesos laborales y contenciosos administrativos en materia laboral y previsional de dicha zona.

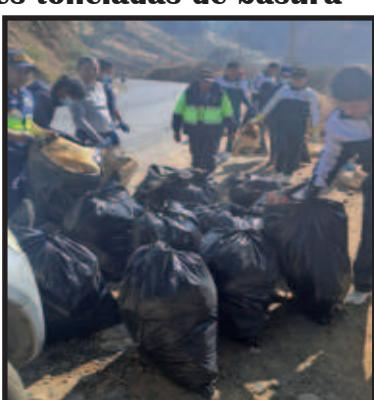
Jueces Superiores de la CSJAN viajan a Sihuas

En conferencia de prensa llevado a cabo en la sede de la Corte Superior de Justicia de Ancash (Huaraz), el magistrado Raúl Serafín Rodríguez Soto, juez superior titular y presidente de la Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), dio cuenta que mañana estarán visitando la provincia de Sihuas.

"Hemos realizado un conjunto de labores para determinar qué provincia de las 20 que tiene la región Ancash, cuentan con alta carga procesal en materia laboral y durante la visita al lugar señalado, los casos tendrán solución tras una larga espera en esta materia contenciosa en la provincia de Sihuas; próximamente estaremos en Chiquián, Huari para continuar

MDI - Unidad de Participación Vecinal recogen tres toneladas de basura

Vía hacia El Pinar es contaminada con arrojo de residuos sólidos



La municipalidad distrital de Independencia, a través de la Unidad de Participación Vecinal, llevó a cabo una intensa jornada de limpieza en la vía al Pinar, desde los exteriores de la universidad César Vallejo, por toda la vía, hasta el sector de Mesapatac, logrando recolectar más de tres toneladas de residuos sólidos, como botellas y plásticos, generando a su vez contaminación del medio ambiente.

En dicha jornada, participaron, personal de serenazgo, tránsito, salubridad y participación vecinal de la comuna distrital, sumando a este objetivo, voluntarios de la universidad César Vallejo, UNASAM, Comisaría PNP Huaraz y junta vecinal del barrio Mesapatac. Tras el desarrollo de la jornada, la coordinadora del barrio, Hilda Cáceres, agradeció este gesto de las autoridades del distrito y voluntarios, asimismo, manifestó que gran parte de la basura generada, se debe a al-

gunos estudiantes universitarios que arrojan sus desperdicios en su trayecto a su centro de estudios, así como personas inescrupulosas que llegan al mirador turístico, para embriagarse.

En ese sentido se exhorta a los estudiantes universitarios, vecinos, transeúntes a no arrojar residuos de todo tipo en las áreas que son pública y que esto no solamente genera malestar, ya que se trata de agentes contaminantes que atraen vectores de enfermedades como son las moscas y las ratas, es por ello que el tema de la sensibilización de los padres hacia sus hijos es de suma importancia para una cultura de no contaminación al planeta. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Áncash: incendio forestal de 6 días en Tauca destruye 100 hectáreas de vegetación



Áreas naturales siguen siendo devastadas por indetenible ola de incendios en la región

Un incendio forestal de 6 días en el distrito de Tauca, provincia de Pallasca, ha destruido hasta el momento 100 hectáreas de cobertura natural, informó hoy, martes 17 de setiembre, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

El siniestro empezó el 12 de setiembre al mediodía y alcanzó los sectores Las Minas, San Juan de las Arenas y Alaypampa, donde arrasó con arbustos, pastizales y eucaliptos.

La Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tauca había informado la tarde de ayer al COER que el incendio se encontraba activo, pero controlado en un 90 %.

Hoy una fuente del COER dijo a RSD que el siniestro, en efecto, se encuentra controlado. "Controlado significa que puede llegar a extinguirse o activarse", precisó.

Mientras tanto, en la provincia de Huaraz, en el distrito de Tarcá, se registró hoy otro incendio forestal que redujo a cenizas 1.5 hectáreas de cobertura natural y media hectárea del botadero de Shallash.

Asimismo, hoy a las 10 de la mañana se produjo un incendio forestal que destruyó una hectárea de pastizales y arbustos en el centro poblado de Anascallán, distrito de Huata, provincia de Huaylas.

Sin contar estos últimos incendios, Áncash enfrenta una preocupante ola de siniestros forestales: 244 en lo que va del año, hasta el 16 de setiembre, dejando como saldo la muerte de 4 personas, más de 6100 hectáreas de cobertura vegetal destruidas, 15 damnificados, 133 personas afectadas y daños en 14 viviendas, cinco de las cuales han quedado inhabitables.

No obstante, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, señaló que, por el momento, el Gobierno no considera necesaria la declaratoria de emergencia en las regiones afectadas por los incendios forestales, entre ellas Áncash. (W.C. - RSD Noticias).

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

3 ° Convocatoria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	16 de setiembre de 2024.
Consultas y Observaciones:	del 16 al 19 de agosto de 2024. Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084
Presentación de ofertas:	del 16 de setiembre al 19 de agosto de 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

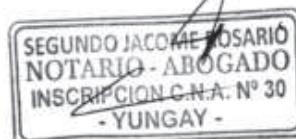
Atte.,

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **CARLOMAGNO TORRES LEÓN** y **LIDA ROSA CASCA SILVA DE TORRES**, solicitan Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano signado como Lote 6A, de la Mz. G, ubicado en el Jr. 2 de Enero, del distrito de Mancos, provincia de Yungay, departamento de Áncash, con un área de 113.26 m²; y un perímetro de 43.70 m.l.; inscrito en la Zona Registral No.VII – Sede Huaraz, Partida No. P37058795. Encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas: **Por el Frente**, colinda con el pasaje San Cosme, en un tramo de 10.00 m.l.; **Por la Derecha**, colinda con el Lote 6 en 3 tramos de 10.00, 3.00 y 2.00 m.l.; haciendo un total de 15.00 m.l.; **Por la Izquierda**, colinda con el Lote 7, en 1 tramo de 11.70 m.l.; haciendo un total de 11.70 m.l.; y **Por el Fondo**, colinda con el Lote 5, en un tramo de 5.20 m.l.- Procedimiento que ha de realizarse con notificación y emplazamiento de : los colindantes : Raquel Margoth Alegre Figueroa; Municipalidad Provincial de Yungay; Carlmagno Torres León; y doña Epifania Mejía Grimaray; y el titular del predio el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, domiciliados en el Jr. 2 de Enero, del distrito de Mancos, provincia de Yungay, departamento de Áncash; y en caso de sus fallecimientos a sus sucesores.-

Yungay, 06 de Setiembre de 2024



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO PARA CONTRATAR DOS PERSONAS COMO APOYO EN EL ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	16 de setiembre del 2024
Consultas y Observaciones:	16 y 17 de setiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084
Presentación de ofertas:	17 al 19 de setiembre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: 2024-015-00000249.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Iracundo sujeto cegado por los celos golpeó salvajemente a su joven pareja

Denunciado empieza jalándola de los cabellos hasta llevarla a su dormitorio y es así donde la empieza a golpear con patadas y puñetas por todo el cuerpo, pero especialmente en la cara hasta provocarle sangrar en la nariz y la boca.

Sandy Abigail Pareja Flores (21) denunció a su conviviente Sergio Severo Corpus León (44) por el

delito de violencia contra la mujer y violencia física, así como violencia psicológica, luego de ser golpeada brutalmente por su pareja después de asistir a una reunión familiar en distrito de Moro en la provincia del Santa.

Según la denuncia policial en la comisaría de Moro, el pasado 8 de setiembre en horas de la noche ella se encontraba compartiendo una cena junto a la familia del denunciado, a una casa de donde venía conviviendo con Sergio Corpus León, siendo así que ambos al llegar al domicilio, el denunciado le empieza a recriminar por razones que la denunciante habría bailado con su hermano del denunciado en un evento familiar, diciéndole una serie de palabras soeces e insultos fuertes para luego agredirla jalándola de los cabellos hasta llevarla a su dormitorio y es así donde la empieza a golpear con patadas y puñetas por todo el cuerpo, pero especialmente en la cara hasta provocarle sangrar en la nariz y la boca.

El agresor no midió las consecuencias al momento de golpearla, pero en un descuido la agraviada logra escaparse de la vivienda y va en busca de auxilio de los vecinos, quienes de inmediato en una mototaxi la trasladaron hacia el casco urbano de Moro para ponerla a buen recaudo en una vivienda de



una amiga de Sandy Pareja Flores, donde le atendieron de las graves heridas a consecuencia de los golpes.

Luego, la agraviada acudió a la Comisaría del distrito de Moro para denunciar esta agresión con violencia física y psicológica que fue comunicada a la FISCALIA Mixta de Nepeña para que inicie la denuncia penal correspondiente.

Sandy Pareja Flores, natural de Lima que llegó a Moro por motivos de trabajo y se enamoró de su agresor ya pasó el examen por el médico legista y ahora se encuentra en su domicilio en la ciudad capital con sus padres y viene recibiendo el apoyo de la Jueza de Paz de Moro y del Ministerio de la Mujer, pero espera una sanción drástica contra este mal hombre.

(Ancash al dia)



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

PARO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA
SUELTA Y CAMBIOS. SIN DERECHO A AVISO

FIMSAC
¡EMPRENDE AHORA!
K1 K2 DIÉSEL

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ**

PNP expulsó a 4,482 efectivos por medidas disciplinarias

Entre 2021 y lo que va de 2024, periodo de vigencia del actual Congreso, se han registrado importantes cifras de policías pasados al retiro por su participación en diversos delitos. Según cifras de la PNP, este año el promedio de uniformados dados de baja podría llegar a un promedio de 4 cada día

(Doris Aguirre - larepublica.pe)

Hace muy pocos días, el martes 27 de agosto, el alférez PNP Yuber Condori Villanueva y el suboficial PNP Omar Ticona Ari, fueron detenidos por sus compañeros de la Policía Antidrogas durante un operativo que dirigió el fiscal especializado en tráfico de drogas de Puno, Ricardo Vampara Apaza.

Condori y Ticona son acusados de formar parte de una narcobanda de policías liderada por el suboficial PNP Freddy Risco de la Cruz. Los tres efectivos han sido expulsados de la institución entre enero y agosto de este año. Según fuentes de La República en la Inspectoría de la Policía Nacional, a la fecha han sido dados de baja por medida disciplinaria 790 servidores policiales: 22 oficiales y 768 suboficiales.

De acuerdo con las mismas fuentes, es muy probable que al terminar 2024, el total de efectivos exonerados supere los números de años recientes.

Entre 2021 y agosto de 2024, periodo de vigencia del actual Congreso, fueron pasados al retiro por medidas disciplinarias un total de 4.482 policías. De este número, 4.271 son suboficiales (95%) y 211 oficiales (5%).

Entre 2021 y 2022 el número de expulsados subió de 1.206 a 1.445. En 2023 se redujo ligeramente a 1.041 policías. Y a agosto de 2024, ya suman 790. De acuerdo con los cálculos de la Inspectoría de la Policía Nacional, no se descarta que al finalizar este año el promedio de efectivos exonerados por la comisión de delitos sería de 4 al día. Entre estos se encuentran el alférez Yuber Condori y el suboficial Omar Ticona.

En febrero de este año, estos efectivos participaron en el robo de 27 kilos de cocaína en Juliaca, Puno. Condori laboraba en la comisaría de San Antonio de Putina, mientras que Ticona prestaba servicios en la dependencia policial de Santa Bárbara.

Es decir, en lugar de combatir al narcotráfico se sumaron a esta actividad criminal. Condori y Ticona fueron reclutados por el exagente antidrogas Freddy Risco de la Cruz, exceptorado de la Policía Nacional luego de haber sido detenido cuando preparaba el asalto a un cargamento de cocaína que provenía del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem). Con Risco fueron atrapados otros 8 policías de Moquegua y Puno, que eran parte de su organización criminal.

Los fuera de la ley

Según Inteligencia de la Dirección Antidrogas, el sub-

oficial Freddy Risco se dedicó durante varios años al narcotráfico, incluso fue detenido hasta en 3 ocasiones. Pero a la cuarta fue la vencida. O al menos eso parece.

El 3 de septiembre, el Congreso despojó a los fiscales la función de investigación de los delitos y se la otorgó a los policías, sin haber resuelto el problema que revelan las cifras de la Policía Nacional. Cada día un promedio de 4 efectivos pasa al retiro por medidas disciplinarias, entre otros hechos por su vinculación con organizaciones criminales, corrupción, extorsiones y otros graves delitos.

El ministro del Interior, Juan Santiváñez, defiende la norma: "(La nueva ley) no es un golpe a la justicia, es un golpe a la realidad porque quienes intervienen son los policías, quienes ponen el pecho son los policías, quienes, finalmente, tienen que resolver el tema son los policías".

Santiváñez pasa por alto los recientes incidentes criminales en los que aparecen implicados efectivos policiales quienes, de no haber sido detenidos, podrían dirigir las investigaciones en aplicación de la norma aprobada por el Congreso y que respalda el ministro.

El sábado 19 de abril de este año, agentes de la Dirección Contra la Corrupción (Dicocor) de la Policía Nacional, capturó al entonces jefe de la División de Investigación Criminal (Depincri) del Cercado de Lima, comandante PNP Ricardo Vargas Contreras. Se le acusó de cobrar una coima de \$5.000 para liberar a un detenido. Se suponía que Vargas debía combatir la corrupción, pero terminó siendo parte de la misma.

Junto al comandante Vargas fueron arrestados los suboficiales PNP Edward Concha Sarango, Alexander Ayma Cornejo y Leo Santos Cantuta. Estos efectivos intervinieron irregularmente al ciudadano Luis Escobar cuando se desplazaba en su motocicleta con dirección a su domicilio en Barrios Altos.

Era la noche del 12 de abril. Según el testimonio de la víctima, los policías a bordo de dos motos lineales lo acorralaron sin motivo alguno en la puerta de su casa y se lo llevaron a golpes hasta la sede de la Depincri (Departamento de Investigación Criminal) ubicada en la Plaza Italia, donde lo esperaba el comandante Ricardo Vargas.

En el trayecto uno de los efectivos le dijo a Luis Escobar: "Ya perdiste, negrito, o pagas o te metemos estos cuatro kilos de drogas. Tú dirás donde lo quieras. ¡El asiento de tu moto es móvil! ¡Ahí lo podemos meter!".

Peligrosas tendencias

Una vez en el calabozo los efectivos de la Depincri presionaron y exigieron a Luis Escobar el pago de \$5 mil a cambio de su libertad. Esa noche la víctima contactó con un familiar para que consiguiera el dinero solicitado. Sin embargo, decidieron denunciar el hecho ante el Ministerio Público.

Al día siguiente, uno de los policías, el encargado de recibir el dinero, fue detenido por agentes de la Dicocor y delató a sus colegas y a su jefe, el comandante Ricardo Vargas.

La fiscalía allanó las instalaciones de la Depincri e incautó paquetes de drogas, celulares robados, armas y tarjetas de crédito de dudosa procedencia. Los acusados habían cruzado la línea que



nunca debieron atravesar. De haber estado vigente la ley del Congreso, el comandante Vargas y sus cómplices estarían habilitados para dirigir las investigaciones, en lugar de los fiscales.

Tres meses después, el lunes 27 de mayo de este año, otros 5 policías fueron intervenidos por el robo de 80 kilos de cocaína. Los suboficiales PNP fueron identificados como: Eber Quispe Yucra, Gavino Ortiz de Orué, Sammer Mamani Velásquez, Alfredo Madueño Herrera y Eddy del Carpio Parque.

Según las investigaciones de sus propios colegas, los policías usaron un vehículo oficial asignado al Puesto Policial de Auxilio Rápido del distrito de Sina, en la provincia de San Antonio de Putina, en Puno, y simularon un operativo para intervenir una camioneta 4x4 que transportaba 80 kilos de cocaína. Lejos de comunicar a las autoridades, se apropiaron del cargamento para luego venderlo a otra banda de narcotraficantes.

El domingo 27 de julio, agentes de la Dirección contra la Corrupción (Dicocor) y la fiscalía arrestaron a 6 policías de la Oficina de Inteligencia de la Séptima Región Policial, Lima, y del Pelotón "Cobra", del Escuadrón de Emergencia.

Dos ciudadanos extranjeros los denunciaron porque les exigieron el pago de una coima de \$5.000. El episodio se registró en Carabayllo. Una vez más, agentes que deberían combatir la corrupción, son parte de ella.

Por este incidente, fueron pasados al retiro por medida disciplinaria los suboficiales Basilio Relegado Cano, Jerson Ceña Facundo, Gian Lopez Arroyo, Christian Mercado Bordón, Óscar Reyes Huertas y Sixto Riveros Díaz.

Entre 2021 y 2024, el Congreso pudo intervenir para reducir la incidencia de policías involucrados en actos criminales. En lugar de eso, les ha dado mayor poder al otorgarles la conducción de las investigaciones.

"¡ES UN RETROCESO DE 40 AÑOS!"

Exfiscal anticorrupción Martín Salas

En la época en la que la Policía de Investigaciones del Perú (PIP) trabajaba sin presencia fiscal, el número de extorsiones, secuestros y torturas materializados por efectivos policiales era continuo y por lo general se vulneraron los derechos fundamentales de las personas.

Como resultado, la prueba recabada en la investigación policial nació inválida y en el juicio ya no sirvió. Vamos a volver a ese tipo de práctica.

Si la Policía actúa unilateralmente, sin el liderazgo del Ministerio Público conforme lo señala la Constitución, se pone en gran riesgo la actividad de la investigación al sostenerse sobre mucha la posibilidad de vulnerarse los derechos fundamentales.

Es un retroceso en la investigación criminal en el Perú por lo menos 40 años. Ahora tenemos policías investigadores que terminan dirigiendo el tránsito.

¿Por qué? Porque si investigan a personajes con poder, los destituyen.



Si Alianza y Universitario igualan en puntos: ¿quién tiene mejor diferencia de gol en el Clausura?

Patricio Álvarez anotó el gol de la victoria de Atlético Grau sobre Alianza Lima en Sullana. La próxima fecha, el cuadro íntimo visitará a Sport Boys

Alianza Lima vivió un infierno en Sullana. Atlético Grau venció 1-0 al cuadro íntimo, con gol de penal de Patricio Álvarez, y peligra su liderato en el Torneo Clausura 2024.

Atlético Grau comenzó el partido buscando el arco contrario. Apenas a los 2 minutos, Paulo de la Cruz estuvo muy cerca de marcar el 1-0, pero Ángelo Campos se vistió de héroe y de una estupenda atajada evitó el 1-0.

Diez minutos más tarde llegó la respuesta de Alianza Lima. Catriel Cabellos recibió el balón en el borde del área y lanzó un fuerte derechazo que pegó en el brazo de Álvaro Ampuero, pero el juez principal decidió no dar penal porque la extremidad estaba pegada al cuerpo.

A los 24', otra vez Campos se lanzó de manera espléndida para evitar que el cabezazo de Neri Bandiera se metiera a su portería.

Tras ello, el partido estuvo peleado hasta los 42', cuando Freytes aprovechó un buen pase en profundidad para ganar en velocidad, pero su disparo fue controlado por el Pato Álvarez.

El segundo tiempo tuvo la misma dinámica que el primero. Ambos buscaban de manera incansable el arco contrario, pero sin claridad.



La primera ocasión de peligro llegó a los 80' con Paolo Guerrero, quien no pudo controlar de manera correcta el balón ante la salida del portero.

En la siguiente jugada llegó el primer del par-

tido. Tras la revisión del VAR, el árbitro decidió darle penal a Atlético Grau por un codazo de Renzo Garcés.

El balón lo tomó Álvarez, quien de una buena ejecución le dio 1-0 con el que acabó el cotejo.

Video de los fuertes reclamos de Mariano Soso a Joel Alarcón tras derrota de Alianza: “Partido de mier*** has hecho”

Alianza Lima sufrió una dura derrota por la mínima diferencia ante Atlético Grau en la fecha 11 del Torneo Clausura 2024.

El equipo que dirige Mariano Soso perdió 3 puntos vitales en su lucha por quedarse con este campeonato corto y puso en riesgo el liderato, ya que en unas horas juega Universitario de Deportes ante Sport Boys y de ganar, sería el único líder.

El gol del encuentro lo anotó el portero de los Albos ‘Pato’ Álvarez de penal, una jugada que estuvo envuelta en una polémica.

Sobre los minutos finales, Joel Alarcón decidió cobrar un penal a favor de Atlético Grau.

El juez había revisado un supuesto codazo de Renzo Garcés contra Neri Bandiera en el área.

Luego de analizar la jugada, el referí principal no dudó y sancionó la pena máxima.

¿Qué le dijo Mariano Soso a Joel Alarcón tras la derrota de Alianza Lima en el Torneo Clausura 2024?

Luego del cotejo en el Estadio Municipal “Campeones del 36”, se difundió un video en redes sociales en el que se aprecia a Mariano Soso y a Paolo Guerrero reclamándole con dureza a Joel Alarcón.

MR. Peet critica a árbitro tras polémico penal

contra Alianza: “Tiene distintas interpretaciones según el equipo que dirige”

En una parte del material audiovisual se escucha que el estratega argentino le dice al juez nacional que hizo un partido de mier***, lo que generó que Joel Alarcón volteara a mirarlo.

Después de ello, el DT del cuadro íntimo se dedicó a sacar a sus dirigidos de la zona donde se encontraban los árbitros, ya que estaban siendo increpados por los futbolistas.

“No los toquemos”, “él sabe, es consciente que hizo un partido de mier***”, “un partido de mier*** has hecho”, se escucha.

Así fue el polémico penal que Joel Alarcón cobró en contra de Alianza Lima

Al minuto 82 del partido, Joel Alarcón fue advertido por sus compañeros del VAR por un posible penal a favor de Atlético Grau.

El árbitro peruano fue a la pantalla del videoarbitraje y tras revisar la jugada decidió sancionar falta de Renzo Garcés contra el futbolista argentino Neri Bandiera.

¿Cómo quedó Alianza Lima en el Torneo Clausura tras derrota en Piura?

Con esta derrota en calidad de visita, el conjunto blanquiazul sigue primero en la tabla de posiciones con 23 puntos.



No obstante, Universitario tiene un partido pendiente ante Sport Boys este miércoles 18 de septiembre y de ganar se pondría en la cima como único líder, ya que actualmente posee 21 unidades.

Paolo Guerrero explotó y encaró fuerte a Joel Alarcón al final del partido por sus polémicas decisiones

¿Cuándo vuelve a jugar Alianza Lima en el Torneo Clausura?

El siguiente partido de Alianza Lima será ante Sport Boys por la fecha 12 del campeonato.

El encuentro está programado para el sábado 21 de septiembre desde las 8.30 p. m. (hora peruana) en el Estadio Miguel Grau, en el Callao, y será con doble hinchada.